

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		TRANSTECOL SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047389
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS EN LAS GERENCIAS DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA (GDT) Y CHICHIMENE (GCH) DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A., UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL META				
Descripción General de Actividades				
Recolección de lodos y residuos aceitosos de las facilidades de tratamiento, Drenado de líneas de procesos y tanques de almacenamiento. Transporte y trasiego de residuos aceitosos y lodos • Circulación de pozos con bombas Tríples, Drenaje, Limpieza, pruebas de hermeticidad y/o destaponamiento de líneas de producción,				
Tiempo de Ejecución				
730 días más dos usos de opción de 1 año				
Fecha Estimada de Inicio				
01/05/2022				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
ISMAEL ENRIQUE TORRADO subgerencia@transtecol.com.co 3154338327	Juan Carlos Mojica Juan.mojica@ecopetrol.com.co		Celso Omar García	

"La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSTECOL SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Camiones de vacío 160 bbls	Unidad	6	5	1	Tractocamiones con bomba de succión para vacío 160 bbls, a) revisión técnico-mecánica vigente. b) Certificado de tradición e inspección que realiza la Sala Técnica de Automotores de la Dijin para los camiones de vacío. c) Cumplir con los requerimientos referentes al manejo y transporte de carga, condiciones del vehículo y la unidad que transporta dichos materiales entre otros, señalados por el Ministerio de Transporte y demás normas aplicables. d) Tarjeta de propiedad del camión de vacío y Carrotanques (debe ser de empresa o persona del área de influencia) e) Póliza de automóviles – Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente (incluyendo póliza de Hidrocarburos). • Chasis cabinado. • Tanque con capacidad mínima de 160 barriles. • Válvula flotador. • Válvulas de seguridad para Implosión y Explosión debidamente calibradas. • Indicador				

“La información acá publicada, fue suministrada por **TRANSTECOL SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **TRANSTECOL SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de Nivel. • Bomba de vacío. • Sistema de Cierre con Válvula de Flotación. • Drenajes de Tanque. • Válvulas de Succión tipo bola. • Válvulas de Descarga tipo bola. • Líneas de vida en la parte superior del tanque. • El tanque tendrá todos los avisos y señalizaciones requeridas y establecidas por las normas para este tipo de unidad. • Mangueras de succión apropiadas para el tipo de fluidos, temperaturas y presiones que se manejan en la ejecución de las actividades del contrato sus respectivas guayas anti látigo. Mínimo (20 Mts) • Acoples rápidos D400 con pasadores, niples, válvulas, bridas, herramienta requerida para su manipulación, accesorios roscados y demás accesorios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, que cumplan con las calidades necesarias para la seguridad de las operaciones. • Mecanismo de puesta a tierra y equipado con abrazadera de 50 Amp. • Dique portable para aseguramiento de operaciones de cargue y descargue de fluidos. • Linterna de mano anti-exposición con sus respectivas baterías • Kit antiderrames y botiquín de primeros auxilios de acuerdo con requerimientos de ECOPETROL S.A (Debe incluir Pala de plástico antichispas) • Arnés de cuatro puntos certificado con cinturón de posicionamiento ajustable y línea con absorbedor de impacto

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Camiones de vacío 80 bbls	Unidad	3	2	1	<p>camiones con bomba de succión para vacío 80 bbls, a) revisión técnico-mecánica vigente. b) Certificado de tradición e inspección que realiza la Sala Técnica de Automotores de la Dijin para los camiones de vacío. c) Cumplir con los requerimientos referentes al manejo y transporte de carga, condiciones del vehículo y la unidad que transporta dichos materiales entre otros, señalados por el Ministerio de Transporte y demás normas aplicables. d) Tarjeta de propiedad del camión de vacío y Carrotanques (debe ser de empresa o persona del área de influencia) e) Póliza de automóviles – Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente (incluyendo póliza de Hidrocarburos). Chasis cabinado. • Tanque con capacidad mínima de 80 barriles. • Válvula flotador. • Válvulas de seguridad para Implosión y Explosión debidamente calibradas. • Indicador de Nivel. • Bomba de vacío. • Sistema de Cierre con Válvula de Flotación. • Drenajes de Tanque. • Válvulas de Succión tipo bola. • Válvulas de Descarga tipo bola. • Líneas de vida en la parte superior del tanque. • El tanque tendrá todos los avisos y señalizaciones requeridas y</p>				
---------------------------	--------	---	---	---	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

establecidas por las normas para este tipo de unidad. • Mangueras de succión flexibles apropiadas para el tipo de fluidos, temperaturas y presiones que se manejan en la ejecución de las actividades del contrato. Mínimo (20 Mts) • Acoples rápidos D400 con pasadores, nipples, válvulas, bridas, accesorios roscados, herramienta requerida para su manipulación y demás accesorios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, que cumplan con las calidades necesarias para la seguridad de las operaciones. • Mecanismo de puesta a tierra y equipado con abrazadera de 50 Amp. • Dique portable para aseguramiento de operaciones de cargue y descargue de fluidos. • Linterna de mano anti-exploración con sus respectivas baterías • Kit antiderrames y botiquín de primeros auxilios de acuerdo con requerimientos de ECOPEPETROL S.A (Debe incluir Pala de plástico antichispas) • Arnés de cuatro puntos certificado con cinturón de posicionamiento ajustable y línea con absorbedor de impacto

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

KM 1 Vía San Isidro de Chichimene ,contabilidad@transtecol.com.co

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	• Lista o vale de recibido. • Factura manual o electrónica • Rut • Seguridad social del propietario
Contacto para Facturación	Erika Matute auxiliarcontable@transtecol.comco– 3175169286

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	16/06/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	04:00:00
Entrega de Propuestas	KM 1 Vía San Isidro de Chichimene –Vereda Santa Rosa- Acacias – Meta Correo electrónico: supervisor@transtecol.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Subgerencia@transtecol.com.co 3154338327 - Ismael Torrado

OBSERVACIONES

Pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y/o personas naturales que sean de la zona de influencia. En la oferta comercial, anexar documentos del Vehículo y tráiler. El vehículo contratado será para uso exclusivo del contrato, durante el (1) día con operación de doce (12) horas y con disponibilidad de doce (12) horas del día para atención de contingencias. De lunes a domingo. Teniendo en cuenta la oferta presentada y al cierre del plazo el pasado 31 de mayo de 2022 se recibieron (3) propuestas comerciales de estas (2) con valores por encima de los precios del mercado y (1) ajustada al mercado sin embargo esta se retractó y solicito no ser tenida en cuenta. revisar su valor y volver a participar de la nueva convocatoria. Esto antes de extender (abrir el anillo) la convocatoria a los demás municipios y/o departamentos aledaños.